MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ

Unidad Operativa de Contrataciones

Antigua "Tupá ra`y" hoy "Capital del Arroz" y "Cuna de la Independencia"
"Batalla de Tacuary" - 09/Marzo/1811

ADENDA 01 /2018 AL PROCESO PARA EL LLAMADO A

CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2018

"COSNTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CALLE 15 DE AGOSTO – CUATRO TRAMOS"

ID Nº 344.954.

ESTIMADOS POTENCIALES OFERENTES:

Por la presente, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Carmen del Paraná cumple en informales las modificaciones sufridas en el Pliego de Bases y Condiciones mediante la presente adenda.

Se incluyen las siguientes modificaciones:

1- En el Modelo de invitación para los oferentes:

DONDE DICE:

El plazo límite para la presentación de la oferta es el **31 de Julio de 2018 a las 09:00 hs.-**

DEBE DECIR:

El plazo límite para la presentación de la oferta es el **07 de agosto de 2018 a las 09:00 hs.**

2- IAO 36.1, 36.2:

DONDE DICE:

La adjudicación se dará a conocer

- Por nota
- Por e-mail

Dentro de los cinco días posteriores a la emisión de la resolución de la adjudicación, siendo exclusiva responsabilidad de los oferentes la revisión de sus respectivas cuentas de correo electrónico.-

DEBE DECIR:

La adjudicación se dará a conocer POR NOTA dentro de los cinco días siguientes a la aprobación de la Adjudicación por la Junta Municipal.

El comunicado de la adjudicación será enviado a los oferentes a la dirección de correo electrónico que éstos indiquen en su oferta. Siendo responsabilidad exclusiva del Oferente la indicación correcta de su dirección de correo electrónico en la oferta.

Se considerará como fecha de notificación la fecha en la que la Convocante remita el correo, aun cuando el oferente no acuse recibo de la misma "Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal".

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANA
Abog. Stefania Franco
U.O.C

3- Normas de Accesibilidad al Medio Físico:

DONDE DICE:

Las mismas se tuvieron en cuenta en la realización de las Especificaciones técnicas de accesibilidad.-

DEBE DECIR:

Estas Normas Paraguayas de Accesibilidad al Medio Físico fueron elaboradas por la CTN 45 "ACCESIBILIDAD – Subcomité Accesibilidad al Medio Físico", y aprobadas por el Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN). Se encuentran publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py), vínculo "Marco Legal/Documentos de Interés", desde donde podrán ser descargadas.

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
Abog. Stefania Franco
U.O.C

Abg. Stefania Franco M.
Encargada de la UOC